



René Descartes
Vista Hermosa 19, C° Castillo
Fono: 2663050
Viña del Mar

CIRCULAR N°3 INSPECTORÍA GENERAL

Martes 04 de abril de 2023

Estimados (as) Padres, Madres y Apoderados (as):

Esperando que se encuentren bien junto a su familia y en el contexto de la mejora continua para la atención de los estudiantes durante la jornada diaria, queremos informar lo siguiente:

1. HORARIO DE ATENCIÓN APODERADOS POR INSPECTORÍA:

- 1.1. Las atenciones generales de Inspectoría (atrasos, problemas con uniforme escolar, disciplina y otros propios de inspectoría) se realizarán, previa solicitud vía correo electrónico, en los horarios que se señalan a continuación:

ATENCIONES INSPECTORÍA GENERAL			
JENNIFER PALTA	LUNES A JUEVES	14:30 a 15:15	c.adm@renedescartes.cl
MARCELA PÉREZ	LUNES, MARTES Y JUEVES	15:40 a 16:40	inspectoríageneral@renedescartes.cl

- 1.2. Se sugiere enviar solicitud a los dos correos de inspectoría y se le responderá día y hora para su atención, a través del mismo medio.
- 1.3. Lo anterior es sin perjuicio de las citaciones que se realicen por Inspectoría al apoderado, para tratar alguna situación de un estudiante en particular propia del área de inspectoría general.

2. HORARIO PARA JUSTIFICAR INASISTENCIAS O AUTORIZAR RETIROS:

LUNES A VIERNES: 08:30 A 09:00 HORAS.

En el horario indicado se atenderá a los apoderados que requieran:

- 2.1. Justificar inasistencia de su pupilo. (Firma Registro)
- 2.2. Autorizar de manera anticipada, la salida de un estudiante durante la jornada, indicando el día, hora y motivo de su retiro, ejemplo, atención médica. (Firma Registro)
En este caso se le entregará un pase al apoderado a fin de que el estudiante lo presente el día y hora señalado al profesor que corresponda. El estudiante se retira solo del establecimiento, salvo que el apoderado haya entregado otra indicación.
- 2.3. En otras situaciones, en que el apoderado por motivos justificados requiera retirar personalmente al estudiante durante la jornada de clases, deberá en ese momento firmar el Registro de Salida respectivo.

3. NO SE RECIBEN COLACIONES, DELIVERY U OTROS:

Dada la necesidad de Inspectoría de atender diariamente los requerimientos propios de sus funciones, no se recibirán durante la jornada de clases, ni en recreos u otros horarios, colaciones, delivery u otros.

Se solicita velar por la alimentación del estudiante durante el día, lo que debe ser traído por el propio estudiante al ingreso al establecimiento.

4. ESTUDIANTES ENFERMOS DURANTE LA JORNADA:

- 4.1.En caso de que un estudiante se encuentre enfermo, se solicita que usted evalúe su estado antes de enviarlo al establecimiento.
- 4.2.En caso de que un estudiante se sienta enfermo durante la jornada, deberá informarlo al profesor y/o a Inspectoría, quienes evaluarán la situación y si es necesario se comunicarán con el apoderado para su retiro del establecimiento.
Se solicita no concurrir al Liceo a retirar al estudiante sin que, previamente, seinformada a Inspectoría por el profesor de asignatura o el propio estudiante.

INSPECTORÍA GENERAL
LICEO RENÉ DESCARTES